

Convocatoria: Arterias visuales: Artistas residentes en TEA.

Publicado 10-11-2010

5 proyectos artísticos - 5 talleres/estudios - 11 semanas

La dinámica expositiva en los museos de arte contemporáneo suele terminar por resultar reiterativa incluso para los muy aficionados a las manifestaciones creativas actuales. La actividad centrada en exposiciones temporales -que durante mucho tiempo ha constituido el núcleo y la tarea central de estos museos junto con el desarrollo de su Colección- debe convivir con otro tipo de acciones y prácticas que, sin desvincularse del trabajo museístico, sin embargo posibiliten el acercamiento al arte desde otras perspectivas, ensanchando los conocimientos sin restringirlos a la mera inter-actuación visual con la obra.

TEA, buscando la diversificación de sus actividades y profundizando en la relación más cercana posible entre artista y público, reconvierte temporalmente una de sus habituales salas de exposición en cinco talleres/estudio de trabajo para artistas. Consciente de las dificultades espaciales que muchos artistas tienen para desarrollar su trabajo, TEA transforma un lugar de contemplación en un terreno de realización y, así, ensayando esta posibilidad, resuelve la necesidad de disponer de un lugar para trabajar, un taller/estudio donde poder llevar a cabo lo que, si no fuera por este recurso, quizás podría no llegar a realizarse.

Con ello se logra, además, otro tipo de exposición: deja de mostrarse el producto final y acabado -que a veces adquiere connotaciones de fetiche- para pasar a mostrarse el proceso de producción de dicho producto. Se prescinde del aura y se da paso al esfuerzo laboral. El público, por su parte, tiene la oportunidad de dejar de ser pasivo ante la obra para mostrarse activo con el artista, al que puede no sólo ver sino preguntar e iniciar una conversación.

El espacio.

La Sala C de TEA, organizada estructuralmente en cinco secciones, pasa a convertirse en un lugar de trabajo para cinco artistas o colectivos de artistas que montarán sus talleres/estudio individuales y realizarán sus trabajos en ellos.

El tiempo.

* El periodo de actividad en talleres/estudio irá desde el 21 de enero hasta el 10

de abril de 2011, es decir, once semanas. Los talleres/estudio estarán abiertos de 10 de la mañana a 8 de la tarde.

* Los artistas trabajarán en los talleres/estudio al menos la mitad -cinco horas- de ese tiempo diario, y al menos cinco días a la semana.

La oferta.

* TEA ofrece el espacio, gratuitamente. Los espacios tienen entre 70 y 95 metros cuadrados cada uno.

* TEA aporta a cada uno de los artistas o colectivos seleccionados una Bolsa de Ayuda de 500 €, cantidad que podrán destinar a cualquiera de las necesidades que se les presenten durante su residencia en TEA.

* A lo largo de cinco semanas diferentes TEA invitará a otros cinco artistas -de reconocido prestigio y fuerte implicación en el trabajo de taller o estudio con ayudantes-. Estos artistas invitados permanecerán en los talleres/estudio dos días cada uno. Su intervención consistirá en dialogar e inter-actuar con los artistas residentes, ofreciendo sugerencias, desarrollando mini-seminarios con otros participantes externos o sin ellos, etc.

* Asimismo, el equipo de TEA apoyará con sus recursos humanos la solución a las necesidades de los artistas, minorizando sus gastos, y se compromete a dar a conocer la iniciativa y los trabajos en marcha a críticos de arte, coleccionistas y gestores culturales.

* Los artistas se comprometen a explicar su trabajo al público que se dirija a ellos, en determinados momentos del día.

El resultado.

* El propósito es que al cabo de diez semanas se haya podido realizar un cuerpo de obras acabado o casi acabado, de modo que pueda permanecer a la contemplación del público durante una semana más.

* El artista que lo quiera o necesite, podrá continuar trabajando también durante la undécima semana.

* El trabajo resultante será propiedad de los artistas. Las obras deberán ser retiradas de TEA en un plazo máximo de dos semanas tras la conclusión de los talleres.

Las limitaciones.

Los espacios reconvertidos en talleres/estudio no dejarán de estar en un recinto museístico por lo que los trabajos que se realicen deberán ser compatibles con dicha situación; ello quiere decir que no se recomienda la presentación de proyectos en los que se requiera el uso de maquinaria pesada y/o excesivamente ruidosa, fuego, materiales tóxicos, etc.

La convocatoria y los plazos.

* Entre el 15 de Noviembre y el 10 de Diciembre de 2010, los artistas o colectivos que aspiren a disponer de uno de estos espacios deberán remitir

(1) solicitud con datos personales,

(2) curriculum vitae y

(3) proyecto a desarrollar durante la residencia en TEA. 3.1.- descripción del concepto del trabajo, 3.2.- especificación de materiales y herramientas a utilizar, 3.3.- enumeración de las fases de desarrollo, si las hubiere, 3.4.- mención del apoyo de servicios técnicos externos. 3.5.- indicación de otras circunstancias y necesidades.

* Solicitantes:

** Los artistas o colectivos solicitantes podrán ser de cualquier edad y país.

** Aparte de la Bolsa de Ayuda ya mencionada, TEA no asume ninguno de los gastos en los que se vean implicados los artistas seleccionados, tales como transportes, alojamiento, manutención, materiales..., pero se compromete a conseguir los mejores precios posibles.

* Un jurado compuesto por técnicos de TEA, profesores y gestores de arte examinará las solicitudes remitidas y determinará su selección los días 16 y 17 de Diciembre.

* El 20 de Diciembre se comunicará a todos los presentados los nombres de los artistas elegidos.

* El 21 de Enero darán comienzo los talleres/estudio.

Para descargar [la Hoja de Participación](#). Otros detalles en el banner correspondiente en la página web de TEA Tenerife Espacio de las Artes.